



Barr. Guzman

Juan. M. M. M.

Juan Guardiola

Juan. P. P.

Pedro Perera
de los Pobos

Miguel Soriano
Pro.

Acta del día 12 de } En la villa de Tumbilla á doce de Setiembre
Febr. de 1852. } se mil ochocientos cincuenta y dos, Reunidos
en la Sala Capitular los señ. q.^e en la mayor parte com-
ponen el Ayunt.º Const.º de la misma en sesion ordina-
ria; Dixerón: Que hallandose el Edificio Hospicio con-
tiguos al Convento de Santa Ana en un estado bastan-
te deteriorado y con una necesidad bastante precisa
de su reparacion p.^a q.^e no se arruine completam.^{te}
acuerdan: Que con los fondos q.^e se han recaudado
en las ultimas fiestas de Sta. Ana y con el produc-
to q.^e vinda el arrendam.^{to} de la cojida del Expar-
to q.^e hay en el coto q.^e circunda el referido Hospi-
cio se haga una reparacion en la parte q.^e ofren-
ca la mayor necesidad y alcancen los referidos
fondos en el expresado Edificio, disponiendo q.^e p.^a
q.^e en lo sucesivo pueda continuarse reparando